

Los decretos militares anunciados por el marqués de Estella, y que se reservan hasta que el Rey los firme, recogen el espíritu de reciente nota oficiosa.

Los funcionarios y la acción social

VI

En el ejemplo que he presentado se supueste que el Estado y el Ayuntamiento subvencionan las obras en cantidad que se aproxima al cuarenta y tres por ciento del capital social anticipado por la entidad X. Puede imaginarse que el auxilio es en cuantía inferior hasta que no exista tal subvención; esto último vendría a complicar el problema pero no a impedirlo. En la combinación expuesta lo racional parece partir de una menor subvención que la calculada y alcanzar ese cuarenta y tres por ciento suponiendo complementada esta suma en virtud, por ejemplo, de un anticipo oficial reintegrable por intereses. Ello envolvería la obligación, por parte de los asociados, de crear una vez terminado el plazo de los quince años de amortización—un capital equivalente a aquel anticipo, operación que realizarían muy rápidamente dedicando a ésta el diez y seis por ciento de su sueldo. Aun suponiendo hablar de reintegrar quince mil pesetas, de las treinta mil a que asciende el auxilio total, podrían, con la anualidad que proporcionaría ese diez y seis por ciento, conseguir en sólo dos años la capitalización de aquella suma.

Mas las múltiples combinaciones que pueden idearse, permiten lógicamente esperar subvenciones en la relación que se ha supuesto y aun en proporciones mayores, según los casos. Todo dependería de las ventajas que media o inmediatamente y directa o indirectamente vinieran a recibir, el Estado y el Ayuntamiento, de la actuación colectiva de los funcionarios.

Ampilemos el ejemplo conocido haciéndole experimental, de paso, ciertas modificaciones. Ya no son diez los empleados que integran la asociación, sino que se halla constituida por todos los funcionarios municipales de una población de relativa importancia: Teruel, por ejemplo.

Esta asociación se propone dotar de vivienda a todos los empleados del municipio, vivienda que no va a ser ahora propiedad del asociado sino usufructuada por éste en tanto sea servidor de aquella corporación; de tal modo, que al causar baja por cualquier concepto como empleado, cese el derecho al usufructo y lo herede, en determinadas condiciones, el que venga a sustituirle. Ello envuelve notoria ventaja económica, social y moral para el Ayuntamiento, pues a éste se le da resuelto para siempre el problema del alojamiento de todos sus funcionarios, poniéndole en posesión de un grupo de edificios. Razón bastante es ésta para que esa corporación realice un supremo esfuerzo y subvencione con esplendor obra social de tal naturaleza, que por otra parte el Estado también auxiliará en cumplimiento de la legislación vigente.

La entidad X construye varios edificios o simultanea la edificación con la compra en plaza de otros construídos, de manera que cada asociado tenga habilitación de un valor proporcional al sueldo que cobra.

Los edificios, inmediatamente de construídos o adquiridos, quedan de propiedad del Ayuntamiento, con hipoteca transitoria a favor de la casa X y

con cesión perpetua del usufructo para los funcionarios del Municipio mientras presten servicio como tales; todo ello mediante condiciones consignadas en contrato y con obligaciones subsidiarias que alcanzan a las tres partes contratantes. El Ayuntamiento aparte de la subvención debería abonar anualmente a la casa X el uno por ciento, al menos, del sueldo de los asociados; éstos contribuirían con su diez y seis durante los quince primeros años de socio, o con tanto menos cuanto el Ayuntamiento pagara sobre el uno que, como límite mínimo, se le ha asignado. La entidad X depositaría anualmente en un Banco un uno por ciento del sueldo anual de todos los asociados, cantidad destinada a servir de garantía a las condiciones de la edificación y que reiraría a los setenta años, suponiendo que se asignase esa vida a los inmuebles.

Ocupados por los asociados los edificios, la entidad X se erige automáticamente en Banco de la asociación de funcionarios municipales, pues como cada uno de éstos amortiza la parte correspondiente al préstamo realizado por la casa X, va teniendo en ella un crédito creciente de mes en mes. A los quince años, el empleado de seis mil pesetas, por ejemplo, se ha creado un capital de diez mil quinientas. Debería cobrar los intereses de ese crédito y a su vez pagar alquiler de la casa que habita, de un valor de quince mil pesetas; a cambio, pues, de habitar casa gratuita deja de percibir aquellos intereses y el día que cause baja por jubilación u otro motivo, deberá recibir íntegro el capital que se creó.

Esta organización, expuesta bien someramente por cierto, no es sino una de tantas como en este amplio y fecundo campo de la acción social cabe imaginar; no la di con pretensiones de que sea exactamente realizable; usé de ella sólo para poner de manifiesto los óptimos frutos que de un bien entendido colectivismo podrían cosechar los funcionarios si se decidieran a actuar.

Vean cómo en virtud de esta combinación, logran crearse un Banco, pagar alquiler de vivienda sólo durante quince años de su vida y subvenir a la doméstica necesidad del ahorro, creándose un modesto capital que les sería de utilidad en su vejez.

JOSÉ ITURRALDE.

Teruel, Noviembre 1926.

Sin disputa ninguna el mejor cemento es la marca EL LEON



CASA SANCHEZ
— TERUEL —

MAESTRO NACIONAL

DA LECCIONES DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y CLASES DE ADULTOS
Instituto, 2, entresuelo.

Desde Calatayud

Nuestro alcalde

Se reciben noticias de que para el día 25 del actual será la subasta de las obras de nueva planta con destino a las escuelas Graduadas de niños y niñas de esta ciudad con un presupuesto de 344.403'24 pesetas.

La subasta se celebrará en el ministerio de Instrucción Pública y en el Gobierno civil de Zaragoza.

Se admiten pliegos hasta el día 19. Por lo que se ve, va dando sus resultados el último viaje que hizo a la Corte nuestro digno alcalde señor Bardají.

Dicho señor no descansa hasta ver realizados sus proyectos, o sea, todo cuanto tienda a beneficiar al pueblo que de vió hacer.

Todo cuanto se diga es poco para que puedan apreciar los lectores de Teruel lo que se interesa el señor Bardají por esta ciudad.

Para demostrarlo voy a manifestar una cosa curiosa. Pasaba por esta estación para Zaragoza el general Mayandía, y el señor Bardají salió a cumplimentar al general; después de los saludos de rúbrica y de charlar un rato le dijo el señor Mayandía a nuestro alcalde.

—Don Antonio, tiene usted una boca que parece un fraile porque siempre viene pidiendo.

Así comprenderán los lectores lo que es el señor Bardají.

Por ello manifiesta la opinión pública que no se ha visto ni se verá alcalde como el actual, y no mermando para nada las arcas municipales, debido a que viajes y gastos de índole análoga los paga de su bolsillo particular.

Así es que el día que cese en la Alcaldía, Calatayud guardará gratitud y eterno recuerdo al que tanto bien ha hecho a su querido pueblo.

El excelentísimo Ayuntamiento ha encabezado la suscripción para erigir un monumento al general Primo de Rivera con la cantidad de 250 pesetas.

Se cree que esta población responderá a la suscripción, aunque sólo sea por la gratitud que deben los biblitanos al ilustre presidente del Consejo de Ministros.

MARIANO AGUILERA.

Calatayud, Noviembre, 1926.

JABON CADUM

JABON FRANCES DE 1.ª CALIDAD
antes valía DOS pesetas
Ahora, por la baja del franco, sólo vale UNA peseta

Oruguería de Benjamin Blasco

DEPORTES CICLISMO

Hoy se habrá verificado, según indica el artículo 8 del Reglamento para la carrera Villarreal-Teruel-Villarreal, desde las dos de la tarde a las ocho de la noche y en el domicilio de don Alfonso Saera, de aquel pueblo, punto de reunión del Jurado, el acto de precintar las máquinas en los ejes de las ruedas y cuadro, entregando al mismo tiempo a cada corredor, previo el pago de dos pesetas, el dorsal correspondiente.

Por fin llegó la anhelada fecha del 14 de Noviembre; los aficionados al deporte del pedal van a tener un gran día, si el tiempo no lo impide, y la satisfacción de conocer a los grandes ases nacionales; y como me supongo que muchos serán los turolenses que se trasladan en autos, motos y bicicletas a varios kilómetros de distancia de la capital, con el fin de que no perjudiquen (como es natural, voluntariamente) a alguno de los «routiers» y al mismo tiempo pueden con libertad facilitar algún auxilio en caso necesario a los mismos, me permito llamar la atención sobre los artículos del reglamento números 11, 12 y 16 que, respectivamente, dicen:

«Están prohibidos totalmente todos los servicios de entrenamiento. En caso de remocamiento comprobado a satisfacción del Jurado, el deliciente será eliminado «ipso facto» de la carrera.»

«Se autoriza que los corredores puedan ser ayudados en la reparación de averías, como también que puedan tomar alimentos o bebidas de manos de segundas personas o de otras que quieran hacerlo espontáneamente, bajo las siguientes condiciones:

Mientras los corredores vayan en pelotón no se permitirá que ningún coche ni moto se adelante al del Jurado para prestar dichos auxilios. El corredor que tuviera coche o moto seguidor y necesitara algo, deberá retrasarse del pelotón y esperar a su seguidor o seguidores respectivos. Si se diera el caso de que escapara un corredor solo, el Jurado podrá permitir que el coche o moto seguidor se adelante y atienda directamente al corredor, en el bien entendido que deberá obedecer siempre las indicaciones o limitaciones que le señalen desde el Jurado. Lo propio se permitirá respecto a los corredores que persigan individualmente al fugitivo, debiendo también ajustarse a las indicaciones que reciban de los comisarios o controles volantes.»

«Los organizadores no se hacen responsables de los accidentes que pueden causar o ser víctimas los corredores.»

El control de firmas estará a cargo de un jurado integrado por los señores Caldach y Vilar, de Villarreal, el cual estará situado en el Paseo de la Infanta Isabel, donde también se instalará el aprovisionamiento de los corredores, a los que se les proporcionará caldo y huevos, plátanos y algunas bebidas.

Se ha acordado establecer media hora de descanso para los corredores, con el fin de que tengan tiempo para firmar y tomar los alimentos necesarios.

Con el fin de dar más animación a la fiesta en esta población, la salida se dará a los ciclistas con los intervalos de tiempo igual a los que llevarán de ven-

taja a la llegada, pasada la media hora de descanso.

Mañana a las ocho de la mañana saldrá de esta población el señor Jover en automóvil de su propiedad seguido de otros, entre ellos el de don Benjamín Blasco conducido por el mismo (que incondicionalmente ofrecieron su apoyo) con el carácter de comisarios de ruta, al encuentro del coche cabeza de carretera; en unión del cual regresarán al sitio de partida o sea donde estará situado el control de firmas.

Con motivo de dichas carreras estos días hemos recibido la visita de varios de los corredores que vinieron con el objeto de conocer la carretera, el miércoles llegaron cuatro de ellos entre los cuales se encontraba Oteso, Tallada y Cañardo quienes nos comunicaron su buena impresión respecto a las condiciones de la carretera.

Estos señores después de ultimar detalles, con la comisión organizadora que los acompañaba regresaron a Villarreal.

Tanto a don Domingo Vilar, presidente de la «Peña Ciclista» como a todos los señores que han cooperado a la organización de esta gran prueba les deseamos vean esta celebrada con el mejor éxito, como premio al trabajo que han realizado para vencer dificultades al mismo tiempo que para no decaiga en ellos el entusiasmo que los lleve a organizar otros espectáculos de este simpático deporte.

Tanto ha sido el interés que entre la afición ha despertado esta carrera, que dos jóvenes turolenses se han trasladado en bicicleta a Villarreal, para regresar al lado de los corredores, y apreciar esta carrera en todos sus detalles.

Animos, jóvenes deportistas; que esos datos os sirvan de enseñanza para colocaros a la altura necesaria a ver si dentro de poco tiempo os vemos tomar parte en alguna de las grandes carreras de España y lográis poner el nombre de Teruel a buena altura en el mundo de los deportes.

Lista de inscripción

- 1 Miguel Mució, de Barcelona, de primera categoría.
- 2 Arturo Tallada, de Uldecona, de tercera.
- 3 Gabriel Cruz, de Sabadell, de primera.
- 4 Victorino Otero, de Santander, de primera.
- 5 Mariano Cañardo, de Barcelona, de primera.
- 6 Telmo García, de Madrid, de primera.
- 7 Domingo Gutiérrez, de Bilbao, de primera.
- 8 José M.ª Sanz, de Reus, de primera.
- 9 Pedro Albiñana, de Reus, de tercera.
- 10 José Saura, de Barcelona, de primera.
- 11 Vicente Manzano, de Villarreal, de tercera.
- 12 Ramón Arrufat, de Amposta, de tercera.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

CARBONERIA
DE
JOAQUIN CASTAN

Carbones minerales y vegetales de TODAS CLASES, del país y extranjeras
Especialidad en inglés de fragua, herraje y picón.

SAN ANDRES II - TERUEL

- 14 José M.ª Gumbán, de Villareal, de tercera.
- 15 Salvador López, de Barcelona, neófito.
- 16 Antonio Mestre, de Benasal, de tercera.
- 17 Juan Romero, de Faura, neófito.
- 18 Juan Juan, de Mallorca, de primera.
- 19 Ricardo Montero, de Irún, de primera.
- 20 Jaime Olivé, de Mallorca, neófito.
- 21 José Roglá, de Nules, de tercera.
- 22 Jaime Mezquita, de Villarreal, de tercera.
- 23 Segundo Barruetabeña, de Bilbao, de primera.
- 24 Pedro Sant, de Sabadell, de primera.
- 25 Manuel Martínez, de Barcelona, de segunda.
- 26 José Pons, de Amposta, de tercera.
- 27 Teodoro Monteys, de Barcelona, de primera.

ESFÉRICO.

Informaciones y noticias

EL PRÓXIMO EMPRÉSTITO EN AMORTIZABLE 5 POR 100

Las impresiones que reinan en los círculos financieros con relación al empréstito de 5 por 100 amortizable, exento de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, y cuya suscripción ha de efectuarse, según anuncio del Banco de España que aparece publicamos, el martes, 16 del actual, son inmejorables. Las peticiones que se hacen en las Cajas de ahorros, la movilización que se observa en los Bancos y en determinados grupos de Sociedades y el ambiente que reina en centros capitalísticos prejuzgan el éxito.

Hay, en efecto, entidades, incluso ferroviarias, que, poseyendo disponibilidades, concurrirán al empréstito para obtener títulos que a 99 por 100, es decir, a 98'37 y medio si se considera el medio cupón que queda a favor del suscriptor; reúnen 5'08 por 100, líquido, y es esta una rentabilidad francamente aceptable que el público capitalista de importancia y el modesto titular del ahorro saben apreciar en su máximo valor y, además, saben que todo papel mobiliario que tenga un margen desde el tipo de emisión hasta su amortización a la par presenta probabilidad de aumento en la cotización.

Es cierto que hay síntomas de crisis que vienen manifestándose desde mucho tiempo hace, especialmente en el comercio, donde se refleja como última escala de la graduación financiera; pero es también cierto que las Cajas de ahorros, los Bancos y las Sociedades industriales, que observan esos fenómenos de crisis, son más cautos que en los períodos de prosperidad y las reservas de Tesorería, que se pronuncian más vigorosamente en cada entidad, no pueden estar, en parte, mejor aplicadas que a títulos del Estado cuyo crédito es muy fuerte.

Uros y otros síntomas, detalles y exteriorizaciones dan la certeza del éxito, porque aquéllos son los factores del

mejor valor intrínseco en toda operación de crédito que, como la del martes próximo, presenta condiciones inmejorables de suscripción.

(De La Semana Financiera).

12, Noviembre 1926.

Sección Religiosa

Santos de la semana:

- Día 14, domingo.—San Serapio y Josafat, mártir.
- 15, lunes.—Santa Gertrudis y San Lamberto, magno.
- 16, martes.—San Edmundo, obispo.
- 17, miércoles.—San Gregorio Tamarugo, obispo.
- 18, jueves.—San Odón, abad y fundador.
- 19, viernes.—Santa Isabel, reina de Hungría.
- 20, sábado.—San Félix de Valois, fundador.

Cultos de la semana:

- Catedral.—A las diez, después de la misa rezada de prima y claustró por la iglesia, se celebrará la cantada.
- Por la tarde, a las cuatro, saldrá la anunciada procesión para ganar el jubileo del Año Santo, recorriendo las iglesias designadas.
- San Martín.—Hasta fin de mes continúan las Cuarenta Horas.
- Santiago.—Siguen, a la hora de costumbre, los cultos dedicados a las Almas. El próximo día 20 dará principio la Novena con sermón, que se celebrará todos los días.

Movimiento demográfico

Nacimientos:

Ninguno.

Matrimonios:

Cefeino Julián Navarrete, de 27 años, soltero, con Dorotea Villarroya Domingo, de 26 años, soltera, en la iglesia del barrio de San Blas.

Defunciones:

- Joaquina Morata Báguena, de 86 años, a consecuencia de nefritis crónica. Domicilio, Parra, 42.
- Pilar Sebastián Sancho, de 12 años, a consecuencia de encefalitis. Domicilio, Tomás Nogués, 16.
- Julio Muñoz Torres, de 22 años, a consecuencia de ataques epilépticos. Domicilio, barrio de los Arcos.

SE NECESITA

un oficial de herrería que sepa herrar y forjar. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en el Almacén de Hierros de Viuda de José Ríos

Calle de los Amantes n.º 12
TERUEL

Importante documento del cardenal primado.

Madrid, 13 tarde.

La Acción Católica española

El cardenal primado ha promulgado los principios y bases para la reorganización de la Acción Católica española.

Este será un organismo que tenga por fin la restauración del reinado social de Jesucristo por medio del apostolado seglar la dirección de la jerarquía eclesiástica.

Se formará con la unión de todas las asociaciones católicas que tengan vida nacional, no sean políticas, y desarrollen su fin conforme a la Acción Católica conservando cada una su autonomía.

La obra se consagrará a Jesucristo Rey.

Celebrará fiesta el último domingo de Octubre.

Tendrá como patrona a la Virgen del Pilar.

Sus órganos serán la Junta Nacional, las juntas centrales, de las que dependerán las juntas diocesanas y parroquiales y las organizaciones nacionales con respectivos centros diocesanos y parroquiales.

Se constituirá una junta nacional con consiliarios, presidentes, secretarios, tesoreros y vocales representativos de las organizaciones nacionales de ambas juntas centrales.

Serán presidente y secretario los que lo sean de la junta central de Acción Católica masculina, y vicepresidente y tesorera la presidenta y tesorera de la junta central femenina.

La junta nacional será el órgano coordinador de la acción de ambas juntas centrales.

Los católicos españoles pertenecerán a la Acción Católica, inscribiéndose en algunas de las organizaciones nacionales existentes o que en lo sucesivo se funden.

La junta central femenina continuará constituida como actualmente.

La junta central de caballeros se compondrá de presidente y seis vocales elegidos por el director general de Acción Católica, nueve designados por cada uno de los metropolitanos y vocales natos que representen las asociaciones nacionales.

El director general tiene el derecho de presidir las asambleas generales y las sesiones de la junta nacional y centrales y nombrará los consiliarios de éstas.

Se establece un secretariado central dependiente de la junta nacional y centrales con residencia en Toledo.

Las juntas diocesanas son centros directivos de Acción Católica en las diócesis y las formarán el presidente, dos vocales nombrados por el prelado y los presidentes de las organizaciones masculinas y femeninas.

Celebrarán cada año asamblea general.

Cada diócesis constituirá un secretariado diocesano de análoga organización al central.

Las juntas parroquiales se formarán de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

El primero es representante en asambleas de las juntas diocesanas.

Estas ordenarán la Acción Católica respecto a las manifestaciones religiosas públicas, de la familia, de la escuela cristiana, de moralidad, la observancia de los días festivos, la lucha contra la blasfemia, etcétera.

Harán cumplir los acuerdos de las juntas centrales y promoverán la constitución de las juntas parroquiales. Estas estudiarán problemas religiosos y morales interesantes, a la ciudad y sus arrabales.

Las juntas centrales arbitrarán los recursos para el desarrollo de la obra y el funcionamiento del secretariado, cuyo personal ha de ser retribuido mediante colectas, cuotas, donativos, etc.

Resolverán las diferencias que se susciten entre las asociaciones, las cuales acatarán el fallo.

Admirarán o desearán las asociaciones de carácter nacional que aspiren a formar parte de Acción Católica.

Introducirán el espíritu católico y las virtudes cristianas en el conjunto de la obra social.

Nombrarán las comisiones encargadas de organizar las semanas católicas y sociales para promover la confederación de círculos católicos de obreros y fomentar la creación de mutualidades y cooperativas católicas, crear entre patronos industriales el espíritu católico de asociación profesional para que establezca relaciones justas con los sindicatos católicos obreros...

El importantísimo documento va precedido de extensa razonada y sabia exposición de toda la obra de acción católica: lo que ésta es, según enseñanza de los Romanos Pontífices; las condiciones para que sea eficaz; su alejamiento de la lucha entre los partidos políticos; y, finalmente, inserta las normas de Acción Católica Social dadas por el cardenal Aguirre, Enciclica de Pío X a los obispos de Italia sobre la naturaleza y fin de la Acción Católica y el programa para la unión de los católicos.

Plazo para una información pública

Ante el proyecto de reforma tributaria que aparece en la Gaceta del 30 de Octubre, para la información pública señalan íntegros los meses de Diciembre y Enero.

Decretos militares

Los decretos militares anunciados por el marqués de Estella se reservan hasta que los firme S. M. el Rey.

Dichos decretos recogen el espíritu de la nota oficiosa recientemente dada a la Prensa.

Invitación al ministro de Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha recibido invitaciones de Barcelona, Sevilla y otras capitales para explicar públicamente el alcance de aquel proyecto.

El ministro tiene descontento que la desgravación de la renta de trabajo producirá un descenso en los ingresos; pero lo compensa con el incremento de otras categorías de renta o el impuesto complementario que se prepara en algunas desgravaciones parciales u otros impuestos, aunque escalonadamente supeditados al resultado del nuevo sistema.

Detención de 40 jóvenes

En Melilla, la policía ha detenido a más de 40 jóvenes que habían venido entre los reclutas procedentes del Norte de la Península.

Se trata de jóvenes de espíritu aventurero que querían conocer de cerca a los moros.

La Gaceta

Pública las siguientes disposiciones: Nombrando comisario de Policía civil en Tánger a don Fernando Fagoda.

Aprobando la ordenanza para la imposición de sanciones a la banca privada.

Fijando las normas para los Tribunales de honor del cuerpo de vigilancia.

Autorizando provisionalmente la introducción de ganado de cría, vacuno y ovino durante los períodos que informen como convenientes los respectivos servicios agronómicos.

Manifestación pública suspendida a causa de la lluvia

Alicante.—A causa de la lluvia se suspendió la acostumbrada manifestación pública en memoria de don José Canalejas, depositando las comisiones coronas ante su monumento.

Del complot en la frontera franco-española

París.—El embajador de España ha expresado su agradecimiento al ministro del Interior por la actividad en los servicios de seguridad para la detención de los complicados en el complot de Perpiñán.

«Le Petit Parisien» dice que probablemente se dictará en plazo brevísimo la detención del coronel Garibaldi.

Los diarios dicen que interrogado Niiti por los periodistas sobre este asunto, ha declarado que jamás tuvo relaciones con Garibaldi quien no mereció nunca la menor confianza.

Alcalá Zamora académico

Para la vacante de Saralegui en la Academia española, créese que se elegirá sin lucha a Alcalá Zamora.

Legionario, loco, detenido cuando va, según dice, a ver a su novia

Sevilla.—Al llegar el expreso fué detenido el legionario Eduardo Jiménez, que viajaba entre los frenos de dos vagones.

Es autor de varios atracos realizados en Sevilla y de la muerte del estancero de la plaza de Santa Lucía.

Se le dió por loco, recluyéndole en el Manicomio de Carabanchel, de donde se fugó ayer en unión de otros dos individuos.

Dijo que venía a ver a su novia.

Inspección de Vigilancia

Ante esta Jefatura de Policía han sido denunciados por el vigilante de Consumos los hermanos José, Julián y Feliciano Garrote Romero por negarse al pago de un arbitrio municipal y amenazar al empleado.

Los denuncia los pasaron al Juzgado municipal.

Y por la Policía ha sido denunciado a la Alcaldía Quiterio Vaquero por tener abandonado un carro en la Plaza de Carlos III de Castel.

Café Regio

GRAN DUETO

Cáceres

PIANO Y VIOLIN

Se sirve Café Moka, Helados, Bocadoillos, Refrescos y Licores, las mejores marcas.

Pulpa seca de remolacha de superior calidad

EMILIO MARTIN

— Santa Eulalia del Campo —

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

INFORMACION LOCAL Y GENERAL

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de 225 millones de pesetas en Deuda amortizable al 5 por 100.

Dispuesto en el Real Decreto fecha 22 de Octubre próximo el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100, por la suma de 225 millones de pesetas.

La Deuda estará exenta de la contribución de las utilidades de la riqueza y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

La Deuda será amortizable en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 5 por 100 y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- » B, de 2.500 » »
- » C, de 5.000 » »
- » D, de 12.500 » »
- » E, de 25.000 » »
- » F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Octubre de 1926 y los intereses se pagarán por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. El primer cupón a pagar será el de 1.º de Enero de 1927.

La Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 80 por 100 de su valor efectivo.

La suscripción empezará a partir de 1.º de Enero de 1927.

Los sorteos se celebrarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se dará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de la fecha señalada.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 99 por 100 del valor nominal, por lo que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entre los que en el acto de la suscripción el importe efectivo de la cantidad solicitada.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las respectivas Carpetas provisionales, que, a su tiempo, lo serán también por las definitivas de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los suscriptores sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de hacerse en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción.

En el caso de que se solicite esta entrega en Oficina diferente, devengará comisión de uno por diez mil del nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de envío.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer tanto el importe de los primeros como el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco en Madrid y en todas las Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla), el día 16 del corriente mes, a las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 225 millones de pesetas, importe de la emisión, se dará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que exceda como exceso.

No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y contadas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que se solicite el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores que soliciten cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente de prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose al Tesoro el corretaje oficial y teniendo obligación de facilitar póliza de operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente o lleven desde luego la intervención de Agente o corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes y Corredores.

Teruel, 9 de Noviembre de 1926.

El Secretario
JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

María del Carmen Torres

Lecciones de Dibujo y Pintura en Figura, Paisaje y Adorno.

Trabajos artísticos y Retratos muy económicos.

Bolmar, 4. De tres a seis.

Zapatería de Angel Pobo

Se trasladó de la Plaza del Tremedal a la Plaza de la Diputación, número 6.

Grandes rebajas en composturas y toda clase de calzado.

ANGEL POBO
Plaza de la Diputación, 6.—TERUEL.

GACETILLAS

La temperatura en la capital durante las últimas veinticuatro horas fué la siguiente:

- Máxima, 11'4.
- Mínima, 5'8.
- Lluvia en milímetros, 12'3.

De diez a diez y media empezó a llover anoche, no cesando la lluvia hasta bien entrada la mañana.

Por eso los labradores, aunque ahora no puedan sacar la remolacha de la tierra hasta que la tierra de las piezas no se endurezca algo, están contentos.

Ama, para criar, en su casa; leche de pocos días y abundante. Informarán en casa Bejarano.

Pérdida de un perro braco, manchado en color café; se gratificará al que lo entregue a su dueño, calle de San Juan, 11, Teruel; de lo contrario será reclamado judicialmente.

Se ofrece: costurera a domicilio. Ronda del 4 de Agosto, núm. 35.

Para su provisión en propiedad por hallarse provista interinamente, se anuncia la vacante de la plaza de farmacéutico titular y capitular de Aguaviva con el sueldo anual, por todos conceptos, de 6.000 pesetas.

Solicitudes hasta el 31 del actual en dicha alcaldía.

Ama para criar niña de un mes, casa de don Julián Flores Bayo, en Santa Eulalia del Campo, se necesita.

Compraría mesa escritorio de ocasión. Ofertas: Calle de Valencia número 17, 4.º izquierda.

Urge venta de una masía denominada Nava-Baja, en término de Alcalá de la Selva, y de una casa en el mismo pueblo.

Informes en esta Redacción.

Para criar en Teruel y en casa de los padres de la criatura, se necesita nodriza. Informes, en esta Administración.

Para casa céntrica con establecimiento y para el servicio de dos personas, se necesita criada que entienda algo de cocina. Buena retribución. Informes en esta Redacción.

Audiencia

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo se ha presentado escrito por el recurrente don Nicolás Gómez Gracia, interponiendo recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de Septiembre último, que acordó renovar y prorrogar hasta el año 1937 el contrato que para cobranza de los impuestos sobre carnes frescas y saladas, bebidas espirituosas y alcoholes y caza y volatería menor hizo dicha Corporación en el año 1925, a favor de don Leocadio Brún, y habiendo sido tenido por interpuesto dicho recurso, se ha acordado por el Tribunal, conforme dispone el artículo 36 de la vigente Ley de publicación del presente, como se efectúa, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio o quisieren coadyuvar en él a la Administración.

El ferrocarril Castellón-Zaragoza

La comisión constituida por representantes de Castellón y Morella, visitó al ministro de la Guerra, para pedirle apoyo en las gestiones que vienen realizando para que el ferrocarril Castellón a Zaragoza, que pasa por Morella y Alcañiz, sea incluido en el plan general de ferrocarriles.

Los comisionados salieron complacidos de la cariñosa acogida dispensada por el ministro.

Delegación de Hacienda

NOTAS VARIAS

Libramientos puestos al cobro: Don Gregorio Soler, 4.191'86 pesetas; don Orosio Gil, 4.852'91; don Ruperto Lázaro, 881'47; don Crescencio Soler, 2.249'20; señor habilitado del personal de Aduanas, 482'50; don Joaquín Querol, 221'70 y don Isidro Salvador, 125.

Con fecha de hoy se posesionó de su cargo en esta Delegación de Hacienda la auxiliar de 1.ª clase doña María del Carmen Calvo.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas comunica a esta Delegación haber acordado que la pensión anual de 1.875 pesetas que percibe por la Tesorería de Valladolid doña Isabel de la Barrera Manzano, huérfana de don José María, catedrático que fué de la Universidad de Salamanca, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

El parte oficial de Africa facilitado hoy a los periodistas, no acusa novedad alguna en la zona de nuestro Protectorado.

El señor gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas al vecino de Azalla Casimiro Solsona Blasco, por jugar a los prohibidos en el café de su propiedad.

Ha sido autorizada para celebrar una reunión el día 19 del actual la Sociedad de Socorros Mutuos del pueblo de Mazaleón.

El vecino de Huesa del Común ha satisfecho en papel de pagos al Estado la multa que le fué impuesta por el señor gobernador, por blasfemo.

Se ha ordenado que Rafael Aranda ingrese en la Cárcel por no pagar una multa que le fué impuesta por corta de pinos.

Esta mañana visitaron al señor gobernador, entre otras personas, el director del Banco de España señor Capó, el alcalde de Teruel señor Vargas y el ingeniero-fiel contraste.

NOTAS DE SOCIEDAD

LEGÓ anoche de Segorbe, con su señora, el abogado don Pascual Ferrano.

TUVIMOS el gusto de saludar anoche en el correo, de paso para Zaragoza, a Mariano Herrero (Herrerito) de la cuadrilla de Villalta.

MAR Guardia civil don Angel Valls.

EN unión de su señora y sobrina Carmen, marchó a Zaragoza el procurador de los tribunales don Agustín Bayona.

HOY salió para Ademuz el viajante de la Casa Gamir, de Valencia, don Pedro Portolés.

SALIÓ para Luco el contratista don Francisco Lorenzo.

LEGÓ de Navarrete don Hipólito Lainez.

EN el automóvil de su propiedad regresó de Zaragoza el abogado don Joaquín Julián, acompañado de su distinguida esposa.

REGRESÓ al punto de su residencia, Ademuz, el médico don Tomás Teruel Eslava.

ANOCHÉ marchó a Zaragoza nuestro amigo don Angel Travera.

SE encuentra enfermo el cura párroco de la Merced don Andrés Navarrete. Celebraremos su mejoría.

LEGÓ de Madrid la bella señorita turolense María del Carmen Calvo, quien hoy se posesionó en esta Delegación de Hacienda de su cargo de auxiliar.

Enhorabuena.

SABORINA

Lo mejor para limpiarse las manos en talleres de cerrajería y herrería, imprentas y garages

Depósito en la Droguería de Benjamin Blasco

SUCESOS

MARIDO QUE MATA
:- A SU MUJER CON :-
: UNAS TENAZAS : :

Comunican de Palomar que el vecino Pedro Colás Moliner, de 55 años de edad, labrador de oficio, disputó violentamente con su esposa Modesta Gómez Gómez, de 55 años, resultando ésta gravemente herida con unas tenazas del fuego.

La desgraciada mujer, a consecuencias de las heridas falleció.

Pedro Colás, realiza o el hecho, desapareció del pueblo no habiendo sido habido.

Como presunto encubridor del agresor ha sido detenido su amigo Pedro Francisco Sebastián, de 68 años de edad, viudo y de malos antecedentes.

El Juzgado de Alhaja instruye diligencias.

DIPUTACION

Sesión de la Permanente

Con asistencia de los vocales señores Guillén, Alonso y Juderías, y bajo la presidencia del señor Valdemoro se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

Adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Desestimar la instancia de María Espés, de Muniesa, solicitando el ingreso de su hijo Martín en la Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogida de lactancia de la niña gemela Miguela Montero y que se cargue de su cuidado Josefa Labran de Soriano.

La salida definitiva de la Beneficencia, a instancia de su hermano Amadeo, del acogido Victoriano Cervera.

Que el plazo para la adquisición de las cédulas personales termine el 30 del actual, no pudiendo concederse ya más plazos por ser el presente improrrogable.

Aceptar la reciprocidad con la Diputación de Toledo sobre estancias de acogidos pobres en los establecimientos benéficos respectivos.

Contribuir con cien pesetas a la suscripción nacional abierta para la erección de un monumento al marqués de Estelita en Jerez.

Id. con 250 pesetas a la suscripción abierta para los damnificados de la Isla de Cuba y recomendar al personal de la Diputación a que contribuya a la misma con el uno por ciento de su haber mensual.

Facultar al señor presidente de la Corporación para que haga gestiones de hallar local con destino a la Sección de Presupuestos.

Dada cuenta de una instancia suscrita por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Calanda solicitando informe esta Corporación al señor ministro de Gracia y Justicia en el sentido de que no proceda la supresión de aquella Notaría, acordó pase a estudio del vicepresidente de la Diputación señor Guillén.

Adicionar a varios contribuyentes a los padrones de cédulas personales de Teruel, Villafranca del Campo, Orihuela del Tremedal, Corbalán, Foz-Calanda, Olalla y Beceite.

Aprobar el proyecto del camino vecinal de Bello a la carretera de Morata de Giloca a Calamocho.

Autorizar el replanteo de los caminos vecinales siguientes:

Rampas de la Fresneda desde Valdealgofa a Beceite.

Riódeva a la carretera de Tarancón a Teruel.

Montoro a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja.

Mosqueruela al límite de la provincia Pitarque a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja.

Aréns de Lledó a la carretera de Calaceite a Monroyo.

De la carretera de Zaragoza a Castellón a La Portellada por Fórnoles.

De la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona a la estación de Monreal.

Y del Barrio de Sierra Menera al camino vecinal de Peracense.

Y aprobar varios asuntos de Contaduría.

Se venden, a precios económicos, unos cuantos cientos de quintales de sal común. Razón en esta Administración.

REGALO

2.000

BICICLETAS

"CONDORY," Para probar las bondades de la primera marca Belga

PUESTA EN SU CASA

138 ptas. de camino:

Cuadro 55-57-79 ctms., tubos estirados sin soldadura, yantas y guardabarros acero color que pidan con dos filetes oro, pedalier nikelado reglable, horquillas reforzadas, muelles des-cotados, rueda libre, cadena pedales, doble frenos y guidón, tipos ingleses, bomba y herramientas. Neumáticos Dunlop, Pergougnan, Hutchinson, etc.

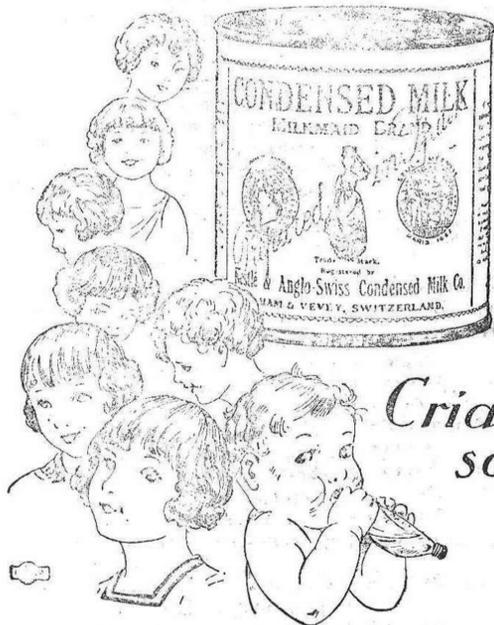
142 ptas. de carrera:

Cuadro 55 y 59 ctms., tubos acero estirados sin soldadura, yantas acero, color que pidan con dos filetes oro, pedalier nikelado reglable; horquillas reforzadas, muebles escotados, rueda libre, doble frenos cadenas pedales y silla de carrera Franco Belga, bomba y herramientas. Neumáticos 1.ª clase. Con tubulares 6 pesetas de suplemento.

PAGO: La mitad del valor enviado con el pedido por intermedio del **Banco Hispano Americano**, corresponsales de nuestros Banqueros el **Crédit Anversois**, Bureau D. Bruxelles. La otra mitad a la entrega de la bicicleta libre de todo gasto por nuestro Agente de Aduana, puesta estación ciudad del comprador con boleta de garantía por 5 años contra todo defecto construcción.

Pídala hoy mismo y economice
7 veces MAS que andando a pié por pérdidas de tiempo y calzados, 11 veces MAS que andando en tranvía.

Comprándola directamente a la fábrica
Etablissements Condory. Etterbeek 1 - Bruxelles - Belgique. Economice 200 pesetas utilidad del intermediario.



Cria niños sanos

La leche condensada marca "La Lechera" es la única que substituye a la leche materna sin perjuicio para los niños, que se crían por el contrario, fuertes, sanos y robustos.

Hay salud en cada bote de
Leche Condensada
"La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

Lea V. TERUEL

AGENCIA PARA LOS PRESTAMOS DEL **Banco Hipotecario de España**
JOSE ESTEVAN SERRANO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Murallas, 8. pral. — TERUEL — Teléfono, 17

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas y para Construcción de edificios. Interés 5'50 por 100 anual. Plazos de amortización: de 5 A 50 AÑOS, a elección del prestatario.

En esta Agencia se evacuarán, gratuitamente, cuantas consultas se le hagan relativas a los préstamos del Banco Hipotecario de España, tanto verbalmente como por correo.

Dirección postal: José Estevan — Apartado 10, Teruel

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Agentes generales Barcelona
Sociedad Italia América Rambla S. Mónica 1 - 3

Dirección telegráfica **ITARICA**
Agencia en Valencia, Pérez Pujol 5. - Zaragoza, Plaza Sas. 5.

SUD AMERICA EXPRES
Barcelona, Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS
20 Noviembre Trasatlántico
DUCA degli ABRUZZI
26 Noviembre Trasatlántico
Principessa Mafalda
16 Diciembre Gran express
GIULIO CESARE
24.000 tons. 4 hélices. Travesía 13 días

CENTRO AMERICA PACIFICO
Barcelona, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile.

PROXIMAS SALIDAS
24 Noviembre Trasatlántico
VENEZUELA

Tres meses gratis
Octubre - Noviembre - Diciembre

puede usted recibir LA **HORMIGA DE ORO**, suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1927 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la única Revista católica semanal de actualidad gráfica que se publica en España y países de habla española. Precio: 25 pesetas al año (pago adelantado).

Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. **NO PIERDA USTED TIEMPO**, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don _____
Suscriptor o lector de _____
Domiciliado en _____
Provincia de _____
Calle de _____
Desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1927 y envío pesetas 25 por Giro postal.

Nota importante.—A los que se suscriban antes del 30 de Octubre, acompañando el presente cupón, serviremos la suscripción por 25 pesetas.

Automóviles Teruel-Villarroya de los Pinares y viceversa

Servicio de viajeros todos los días impares.
Salida de Teruel, Plaza de Domingo Gascón, a las dos de la tarde.
Llegada a Villarroya de los Pinares, a las seis de la tarde.
Salida de este pueblo, a las ocho de la mañana.
Llegada a Teruel a las doce.

Taller de torja mecánica y cerrajería
PEDRO GALINDO
Construcción de toda clase de balcones y rejas; piezas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola, **VÉNDESE MÁQUINA TALADRADORA Y MANCHÓN NUEVO.—EN BUENAS CONDICIONES**
CALLE MAYOR, NÚM. 15 (ARRABAL)

POR ALGO SERA...
24.000 españoles toman los cafés marcas **"Costa Rica" y "La China"**

Ambas marcas se distinguen con el dibujo que se publica en este anuncio. Se expenden en todos los pueblos de España. Estas marcas se expenden al precio de otras PEORES.

Concesionarios para España: Agencia Capitán, Pamplona.

En Teruel expende la marca **LA CHINA, MANUEL VICENTE AGUILAR**
PLAZA DE CARLOS CASTEL — 28

ATENCION: Solamente un establecimiento expende una de estas marcas en cada plaza; exija le público nuestro dibujo y bolsas precintadas.